

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 36 /21 C.M.

Trelew, 06 de julio de 2021.

VISTO:

El pedido de licencia solicitado, por el Oficial Marcelo Raúl Tafra; y

CONSIDERANDO:

Que las actuales circunstancias funcionales del Organismo permiten otorgarle los días de licencia solicitados;

Las facultades otorgadas al Presidente por el Art. 19 de la ley V N° 70;

Por ello, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut;

RESUELVE:

- 1°) Otorgar licencia al Oficial Marcelo Raúl Tafra, desde el día 12/07/2021 al 16/07/2021, ambas fechas inclusive.-
- 2°) Regístrese y Notifíquese al interesado.-



Firmado digitalmente el 06/07/2021 21:03 por
MAGLIONE Enrique Anibal
Presidente


Dr. Diego Daniel Cruceño
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut